

Se colocó la primera piedra de proyecto Fátima

Se invierten **¢1.600 millones** en vivienda para 113 familias de Quepos

El pasado 11 de abril se llevó a cabo la colocación de la primera piedra del proyecto, acto que estuvo a cargo del Ministro de Vivienda Guido Alberto Monge; el Gerente General del BANHVI Juan de Dios Rojas, autoridades locales y representantes de la empresa constructora SOGOTICA responsable de las obras constructivas de La urbanización.

Las familias beneficiarias proceden de localidades como Damas, Palo Seco, La Julieta, Parrita, El Cerro y Quepos, entre las que figuran damnificados por el terremoto que sacudió la zona el 20 de noviembre del 2004 cuyo epicentro se ubicó en la localidad de Damas y tuvo una magnitud de 6,2 en la escala de Richter.



Familias de peones agrícolas, damnificadas por emergencias, y de escasos recursos, pronto tendrán una casa propia en el proyecto Fátima, ubicado en Quepos, el cual se construye en un terreno donado por Palma Tica y con una inversión de ¢1.611 millones.

Entre los factores tomados en cuenta por el BANHVI para la aprobación del proyecto, figuran la situación de extrema necesidad de las familias, especialmente las afectadas por la emergencia sísmica del 2004 y que 47 familias (41.6 %) están a cargo de una mujer jefa de hogar.

Las casas que recibirán las familias son de 42 metros cuadrados, con dos dormitorios, sala-comedor-cocina, área de pilas, corredor, adecuada ventilación y seguras en aspectos estructurales y eléctricos. El residencial dará cabida a 113 familias en total y los recursos, que provienen del Bono Familiar de Vivienda, serán utilizados en las obras de infraestructura, colocación del tendido eléctrico, instalación del acueducto y previstas para agua potable, sistema de evacuación de aguas pluviales, asfaltado de calles, construcción de aceras y rampas, áreas recreativas y parques, entre otros; así como en la edificación de las casas.

Para garantizar la calidad constructiva de las obras constructivas y el adecuado uso de los recursos, La Mutual Cartago de Ahorro y Préstamo (MUCAP) como entidad a cargo del proyecto, deberá velar por la correcta y total aplicación de las normas de calidad, establecidas en la directriz gubernamental Nº 27, en lo que respecta a los acabados de viviendas y obras de urbanización.

Unidad de Comunicaciones

UC BP 016 – 2014 BANHVI Proyecto Fátima (Quepos)

Abril 11, 2014